ANÁLISIS COMPARATIVO DEL QUIJOTE DE AVELLANEDA, LA PÍCARA JUSTINA, EL PASAJERO Y LA VIDA DE PASAMONTE

JUAN HERRERO DIÉGUEZ

Universidad de Valladolid

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LOS PRESUNTOS CULPABLES

Partimos de la idea de que la continuación de una obra literaria por un autor diferente al que hubiera escrito la primera parte es una práctica común (e incluso bien considerada) en los siglos XVI y XVII. De hecho, hasta 1879 no aparecerá en España una ley de propiedad intelectual que ampare al escritor y proteja el producto de su ingenio de cualquiera que pretenda copiarlo o utilizarlo en su propio beneficio. ¿Por qué entonces tanta controversia alrededor del *Quijote* de Avellaneda? Parece que está claro que la leña de este fuego se ha tomado de motivos extraliterarios.

Cualquier lector avispado podrá apreciar el distanciamiento que, desde la portada del falso *Quijote* (con su dedicatoria burlesca a los regidores de Argamesilla de La Mancha) toma Avellaneda respecto al autor del *Quijote* original. Esta cita de Javier Blasco resume la idea que queremos transmitir mucho mejor de lo que nosotros podríamos hacerlo:

> El verdadero "crimen" de Avellaneda reside, a mi entender, en el hecho de que, para enmendarle la plana al autor que imita, el imitador tenga que recurrir –como recurre – al asesinato moral de Miguel de Cervantes; y […] en la cobardía (disfrazada bajo el hábito de una moralina de domine hipócrita) de quien […] necesita el refugio del anonimato y del ocultamiento (Blasco, "Notas sobre…" 117).

Ahora bien, ¿qué autores de la época de Cervantes son de carácter tan pendenciero y retorcido para escribir una obra que tiene como uno de sus principales propósitos el de atacar al autor de su primera parte? Enrique Suárez Figaredo proporciona un apéndice en forma de tabla donde recoge las distintas propuestas de autoría registradas hasta el año 2004, año de publicación de su libro (Suárez Figaredo, *Cervantes, Figueroa*… 384-89). Según Luis Gómez Canseco, "los diez últimos años han reavivado el interés de la crítica por la figura y el texto del licenciado Fernández de Avellaneda". Además, las posibilidades que la tecnología pone al alcance de los estudiosos en los nuevos tiempos

han alumbrado nuevos métodos y herramientas de trabajo. Continúa Gómez Canseco indicando con acierto que la investigación lingüística, "que ha sido un recurso esencial en las investigaciones avellanedescas, se ha visto remozada con útiles como las bases de datos de textos áureos, los programas informáticos de cálculo y estadística o las técnicas de la lingüística forense" (Fernández de Avellaneda 41-3). Precisamente, este ha sido el mecanismo que hemos empleado para comparar el *Quijote* apócrifo con las obras de los candidatos propuestos por Alfonso Martín Jiménez, Javier Blasco y Enrique Suárez Figaredo.

La propuesta de Javier Blasco a favor del vallisoletano Baltasar de Navarrete se fundamenta en la minuciosidad con la que Avellaneda se refiere a las celebraciones que tienen lugar en el capítulo XVIII de su *Quijote*, con motivo de honrar a un nuevo catedrático de Medicina de la universidad de Alcalá. Pese a que Avellaneda sitúe la acción en este municipio, está demostrado que la historia real remite a lo que ocurrió en la universidad de Valladolid en los años de 1611 y 1612; pero además, "en el desfile de la mascarada estudiantil que se describe, figura un estudiante […] 'trayendo en la mano […] derecha […] unas letras góticas que decían: SAPIENTIA AEDIFICAVIT SIBI DOMUM'", lema de la Universidad de Valladolid aún hoy en día (Blasco, *Baltasar Navarrete*… 13-4).

La idea que defiende Alfonso Martín Jiménez –que bebe directamente de la de Martín de Riquer– consiste, reduciendo al máximo, en un doble juego mediante el que Cervantes establece dos niveles de lectura para los 58 primeros capítulos de la Segunda parte: uno para los lectores y otro para quien él creía que estaba detrás del licenciado Alonso Fernández de Avellaneda. Ahora bien, a partir del capítulo 59, Cervantes decide cambiar su estrategia y mencionar explícitamente la continuación apócrifa de su *Don Quijote*, aunque sin desvelar el verdadero nombre de su autor: todo queda en una amenaza que el alcalaíno dirige a quien le robó su obra.

Tampoco se trata de una propuesta libre de objeciones: hoy contamos con los medios informáticos necesarios (el mismo *CORDE*, con todas sus limitaciones) para revisar los usos de los aragonesismos que propone Martín de Riquer y determinar si, efectivamente, su uso se corresponde con el de los hablantes –y escribientes – del este peninsular en el siglo XVII. Y, siendo sinceros, no resulta muy convincente "que aquel Pasamonte pudiese dar a luz un libro tan fluido y organizado, y el análisis comparado del léxico da resultados muy pobres" (Suárez Figaredo, "Suárez Figueroa…"). También José Luis Pérez López dedica unas páginas a hablar de la propuesta de autoría de Jerónimo de Pasamonte, aduciendo que "hay un argumento fundamental contra ella, ya

apuntado por la crítica: Pasamonte fue ridiculizado también en el *Don Quijote* de Avellaneda". Junto a esto, hay una serie de cuestiones que no acaban de quedar del todo claras (la erudición que recorre las páginas del *Quijote* apócrifo brilla por su ausencia en la *Vida* de Pasamonte, por ejemplo), pero tratar de dilucidarlas no es el objetivo de este trabajo.

Por último, otra de las teorías que en los últimos años ha sonado con más fuerza respecto a la posible identidad de Avellaneda es la que lo relaciona con Cristóbal Suárez de Figueroa. El eco que a día de hoy ha tomado esta propuesta se debe, en gran medida, a los numerosos trabajos realizados por Enrique Suárez Figaredo. En 1617, después de unos años turbulentos, Figueroa publica en Madrid la que para muchos es su mejor obra: *El pasajero.* Esta novela ha suscitado el interés del público y la crítica por varias razones, entre ellas haberse leído como un ataque frontal a Cervantes.

Una vez que hemos revisado los argumentos esgrimidos hasta este punto, lo único que podemos afirmar es que la cuestión sigue abierta e irresuelta. Las distintas posturas críticas manejan argumentos interesantes, pero solamente parciales. Como ya hemos apuntado, estos autores no son los únicos que han sido propuestos como posibles autores del *Quijote* apócrifo, sino que son muchos los nombres que se han barajado (y que, a buen seguro, seguirán barajándose). Sin embargo, carecemos de documentación precisa y la información que los propios textos proporcionan es aún para nosotros demasiado oscura y enigmática. Ahora bien, está claro que tampoco podemos afirmar como verdades datos que forman parte de la trama de una ficción. Ante esta carencia de documentación positiva y de datos fiables, el único recurso que nos queda para tratar de determinar la autoría de un texto dubitado es analizar su lengua y compararla con de la otros textos (cuya autoría sí esté confirmada) mediante datos estadísticos y objetivos.

Hoy existen herramientas y metodologías con capacidad para establecer el "ADN" de un texto con fiabilidad suficiente para que un jurado admita el resultado de los análisis derivados de tales herramientas y metodologías como evidencia jurídicas en conflictos forenses. Ahora bien, como veremos en el punto siguiente, se trata de pruebas que por sí solas no bastan para determinar la autoría de un texto, y en el caso de obras de los Siglos de Oro cuentan con otras dificultades –como las modificaciones que hubiera podido introducir el editor en el texto– que tendremos ocasión de valorar en el siguiente apartado.

2. METODOLOGÍA: EXTRACCIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS MEDIANTE PROGRAMAS INFORMÁTICOS

A pesar de que en todos los razonamientos expuestos en el punto anterior podemos hallar algunos datos contrastables, lo que hemos dicho hasta ahora no sale en absoluto del terreno de la conjetura. Y son muchos los enemigos de Cervantes, literarios o no, que se prestan a este tipo de elucubraciones. Además de Figueroa, Pasamonte y Navarrete, hay muchos otros escritores –tal vez el amigo de Lope, gran guitarrista y también religioso Vicente Espinel (quien quizá fuera aquel Vicente de la Rosa de los capítulos finales del *Quijote* de 1605) – que pudieron verse reflejados en los "sinónomos voluntarios" con los que acaso Cervantes se propusiera "ofender a mí".

En cualquier caso, no creemos que los varios cruces de indirectas entre no pocos autores sean suficientes para determinar la autoría del *Quijote* de Avellaneda. Por eso, el método más neutral y empírico para postular cualquier posible candidatura es el análisis comparativo del lenguaje.

Más allá del uso de palabras sueltas, aquello que puede darnos la pista que necesitamos para determinar o descartar una proposición de autoría son aquellos rasgos de la escritura cuyo uso inconsciente no determina que se escapen del control de quienes escriben. De este modo, pueden resultar de gran utilidad los mecanismos que pone a nuestro alcance la lingüística forense. Pensemos que el *Quijote* de Avellaneda no es el único texto de los Siglos de Oro que nos ha llegado sin que sepamos el nombre de su autor, bien porque se presentasen ante sus lectores con una identidad falsa o porque ni siquiera firmaran. En este sentido, debemos tomar en consideración que "Al enfrentarnos a un anónimo o a un seudónimo […] es la lengua la materia que nos proporcionará indicios más fiables para arriesgar una propuesta de identificación" (Blasco, "La lengua de Cervantes…" 53). Es extremadamente complicado (prácticamente imposible) que un determinado autor consiga no dejar huella en sus textos del vocabulario que emplea con mayor frecuencia, así como de sus patrones sintácticos preferidos y los nexos habituales en su uso de la lengua escrita.

En resumidas cuentas, podemos afirmar que cualquier texto escrito contiene, en mayor o menor medida, una especie de marca de agua que puede ayudarnos a la hora de señalar a quien pudo engendrarlo: aquí es donde entra la estilometría. Como acabamos de adelantar, esta ciencia de carácter interdisciplinar proporciona al investigador de la literatura pruebas para rechazar o corroborar una presunta autoría, dado que:

> Un autor, al escribir, produce un discurso que indefectiblemente –salvo manipulaciones específicamente concebidas para ocultar ciertas huellas – presenta toda una serie de marcas verbales, patrones de escritura, que lo caracterizan e identifican frente a otros discursos salidos de diferente mano (Blasco y Ruiz Urbón 28-9).

Para elaborar este trabajo, hemos seleccionado unos fragmentos de los tres autores mencionados en el punto anterior, todos ellos de una extensión aproximada de 13.000 palabras . Una vez seleccionados, hemos realizado algunas modificaciones para tratar de minimizar el ruido (inevitable) que se produce al introducir los textos en los diferentes programas informáticos utilizados, ya que estos no están preparados para trabajar en textos españoles. No debemos llamarnos a error con esto último: los resultados de este tipo de pruebas nunca serán definitivos –a menos que encontrásemos una declaración firmada en la que un determinado autor reconociera la autoría de un texto dubitado–, ni aplicándolos a obras del Siglo de Oro ni tampoco aplicándolos sobre textos literarios contemporáneos. Por ejemplo, en el año 2013 tuvo lugar el caso archiconocido de la novela *The Cuckoo's Calling*, firmada por un tal Robert Galbraith, que no era sino la multimillonaria escritora británica J.K. Rowling, autora de la saga *Harry Potter*. ¿Cómo llegó a descubrirse esto? Sencillo: a partir del análisis lingüístico por medios informáticos, en este caso concreto, a partir de la herramienta JGAAP. Y lo que es más importante: ¿acaso los creadores de esta clase de programas opinan que se trate del paso definitivo para dilucidar la autoría de textos anónimos y apócrifos? Por supuesto que no.

Solo dos precisiones más antes de centrarnos en el caso que nos ocupa:

1. Si efectivamente se demostró que la autora de esta novela del 2013 era la misma que había escrito las aventuras del joven mago, fue porque previamente hubo un soplo de que así había sido.
2. Como hemos adelantado, nunca podremos tomar los resultados de unas pruebas de estilometría como definitivos por sí solos: en el caso de Rowling, por ejemplo, ella misma fue quien finalmente reconoció haber escrito la novela *The Cuckoo's Calling*.

Volviendo por fin al enigma de Avellaneda, lo primero que debemos hacer en estos casos es discernir si hay caso lingüístico o no. Ya hemos adelantado que el trabajo se ha realizado sobre fragmentos de unas 13.000 palabras[1]. Pues bien, este criterio de la

1 Dicho corpus ha sido confeccionado a partir de las ediciones digitales de los textos que ha realizado.

extensión será el primero que habremos de valorar a la hora de abordar un caso práctico de estilometría. Como ha señalado en alguna ocasión Sheila Queralt, "los estudios más cualitativos pueden trabajar con textos más breves […] mientras que los estudios más cuantitativos que emplean programas informáticos necesitan experimentar con textos más largos". Ahora bien, puesto que todavía no se cuenta con una extensión fija para cada tipo de estudio, tenemos que reconocer que el número de 13.000 palabras que hemos elegido sirve tan solo a modo de orientación. Tampoco podemos olvidar que a medida que aumente el número de palabras los resultados que obtendremos estarán más distorsionados: por ejemplo, las palabras de función (voces gramaticales, que forman un inventario cerrado) tenderán a repetirse, alterando así la riqueza léxica de los autores en función de lo largos que sean los fragmentos.

En segundo lugar, tendríamos que determinar si el texto es "de calidad". Es decir, si refleja la manera de escribir que tiene el autor, si "aparecen marcas de su dialecto, sexo, nivel de estudios, estatus social, posible contacto con segundas lenguas, etcétera" (Queralt 37). En este punto encontramos varios problemas a los que, debido a las características del trabajo, no podremos atender más que de pasada. Un buen ejemplo (al que hemos aludido unos párrafos atrás) son los presuntos aragonesismos del *Quijote* apócrifo señalados por Martín de Riquer, y que mediante una simple búsqueda en el CORDE podemos comprobar que no son tales o, cuando menos, que en los años en los que fue escrito el falso *Quijote* su uso no era exclusivo del Reino de Aragón. Por este motivo (y con esto no pretendemos restarle a la ingente tarea de Martín de Riquer ni un ápice de su valor), elaborar el perfil lingüístico de Avellaneda es algo mucho más complejo de lo que hasta ahora se ha querido hacer ver. Del mismo modo, ¿hasta qué punto podemos afirmar que el estilo de Pasamonte tenía unas determinadas características cuando solo conocemos una obra (la *Vida*) de su autoría? ¿Y cómo es posible fijar los tics del lenguaje de Baltasar Navarrete, si hasta hace poco más de diez años no se sabía que era el autor de *La pícara Justina*? Como vemos, a pesar de tener por delante un futuro más que prometedor, la lingüística forense es aún una disciplina en pañales que no está exenta de problemas ni siquiera en sus afirmaciones más elementales.

Además de estas dos premisas apuntadas por Sheila Queralt, podemos añadir otras condiciones –recogidas en el ya citado artículo de Blasco y Ruiz Urbón– para determinar si hay o no caso lingüístico. Nos estamos refiriendo, esencialmente, al hecho de que los textos pertenezcan "a una misma categoría" y hayan sido "redactados en una misma época" (Blasco y Ruiz Urbón 32). Tan solo dos cuestiones al respecto:

1. ¿Todo esto que acabamos de señalar afecta de algún modo a los textos elegidos para la comparación lingüística? Sí. Por ejemplo, si hacemos caso al estudio de Martín Jiménez, entendemos que en 1593 circuló por Madrid una primera versión de la *Vida* de Pasamonte, lo que separaría esta obra del *Quijote* apócrifo por un lapso de veintiún años. Además, el relato de los trabajos del soldado aragonés no ha de ser entendido como una obra narrativa de ficción, sino más bien como una carta de relación para conseguir algún tipo de favor que recompensara su valor en la batalla (Martín Jiménez, *Cervantes y Pasamonte*… 29).
2. ¿Habremos de pensar en ese caso que no estamos ante un caso lingüístico, y que por tanto nuestro trabajo carece de sentido? De ningún modo. En el caso de autores como Pasamonte –de quienes no tenemos más obras para someter a prueba–, debemos resignarnos y trabajar con los textos de los que disponemos.

Unas líneas más arriba nos hemos referido a la necesidad de introducir pequeñas modificaciones en los fragmentos seleccionados, debido al ruido ocasionado por los diferentes programas de comparación. Es por esto que debemos dar cuenta de las mencionadas alteraciones, que en su mayoría se deben a la distancia temporal de los textos (lo que hace posible que haya habido otros cambios previos por parte del editor) y al hecho ya mencionado de que los programas informáticos no están preparados para trabajar con textos en lengua española:

1. Los nombres propios han sido sustituidos por x.
2. La grafía *ñ* ha sido sustituida por *nn*.
3. Se han eliminado todos los signos de interrogación y exclamación – elementos que, tratándose de obras del Siglo de Oro, es probable que estén sometidos al capricho de algún editor más que al estilo de los autores–, así como las tildes de todos los fragmentos.
4. Todas las mayúsculas de los textos han sido convertidas en minúsculas.

Una vez preparados los textos, el método de análisis que hemos utilizado es el descrito en el artículo de Javier Blasco y Cristina Ruiz Urbón, que se ocupa, en esencia, de los siguientes parámetros: *Perfil de marca de puntuación simple 1, perfil de puntuación y palabra (palabras que siguen a los signos de puntuación), perfil de palabra simple y perfil de n-grams* (en este caso de cinco a dos *grams* de grafema y dos y tres *grams* de palabra).

Después de haber extraído todos estos datos, hemos obtenido el *chi cuadrado* (χ^2) mediante una hoja de cálculo de Excel. Se trata de "una prueba estadística no paramétrica que permite determinar de modo totalmente objetivo si un determinado fenómeno, representado por una serie de frecuencias observadas, podría haber sido producido por alguno de los candidatos" (Blasco y Ruiz Urbón 40). Es decir, hemos realizado un cálculo por medio del que podremos saber cuál de nuestras muestras indubitadas guarda más similitud con el *Quijote* de Avellaneda (mayor parecido cuanto más cerca esté ese número de cero, que hemos marcado en la tabla utilizando el sombreado). Para esto hemos aplicado la siguiente fórmula sobre los resultados obtenidos de cada parámetro: $\chi^2 = \Sigma$ ((Valores observados – Valores esperados)^2 / Valores observados). Lo que ofrecemos en la siguiente tabla son los resultados finales de todo el proceso:

	Quijote	*La pícara Justina*	*Vida* de Pasamonte	*El Pasajero*
Total	96,4809	87,9746	82,3525	82,1315
χ^2 total		0,82247762	2,42386918	2,5070196

3. CONCLUSIONES

En primer lugar, solo podemos reiterar que hemos centrado nuestro estudio sobre tres hipótesis que, después de haber obtenido los resultados, continúan siendo solamente hipótesis. Para obtener unos resultados más aproximados, tendríamos que haber seleccionado al menos tres fragmentos de cada obra para aplicar el método propuesto por Cristina Ruiz Urbón y Javier Blasco. Además, deberíamos completarlo con un estudio pormenorizado de los conectores y giros sintácticos y, con todo, seguiríamos sin tener el nombre de quien escribió el *Quijote* apócrifo, ya que, como hemos repetido en varios puntos del trabajo, no nos valdría sino encontrar en un archivo la declaración firmada del propio Avellaneda.

Así, a pesar de haber obtenido unos resultados que apuntan con cierta claridad a la mano de fray Baltasar de Navarrete como posible autor del *Quijote* apócrifo, no podemos olvidar que no hemos salido del terreno de la conjetura en el que nos movíamos. Por eso, solamente disponemos de un dato inequívoco que presentar como broche a estas páginas, que no es sino la certeza absoluta de que todos tenemos aún mucho trabajo por hacer.

BIBLIOGRAFÍA

Blasco, Javier. *Baltasar Navarrete, posible autor del Quijote apócrifo*. Segovia: Beltenebros, 2005.

---------- "La lengua de Cervantes en el espejo de La pícara Justina". *Boletín de la Real Academia Española* 85. 291-292 (2005): 53-109.

---------- "Notas sobre un artista del fraude y del engaño: Avellaneda". *Edad de Oro* 25 (2006): 117-127.

Blasco, Javier y Cristina Ruiz Urbón. "Evaluación y cuantificación de algunas técnicas de 'atribución de autoría' en textos españoles". *Castilla. Estudios de literatura.* 0 (2009): 27-47.

Fernández de Avellaneda, Alonso, Luis Gómez Canseco (ed.). *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.* Madrid: Real Academia Española - Centro para la edición de los clásicos españoles, 2014.

Martín Jiménez, Alfonso. *Cervantes y Pasamonte: la réplica cervantina al Quijote de Avellaneda*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.

---------- *Las dos segundas partes del Quijote*. Valladolid: Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid, 2014.

Pérez López, José Luis. "Una hipótesis sobre el Don Quijote de Avellaneda: De Liñán de Riaza a Lope de Vega". *Lemir*. 9 (2005).

Queralt, Sheila. "Acerca de la prueba lingüística en atribución de autoría hoy". R*evista de Llengua i Dret.* 62 (2014): 35-48.

Suárez Figaredo, Enrique. *Cervantes, Figueroa, y el crimen de Avellaneda.* Barcelona: Carena, 2004.

---------- "Suárez de Figueroa y el Quijote de Avellaneda". *Lemir*. 10 (2006).